

de la provincia de Logroño del Viernes 13 de Agosto de 1852

(CONTINUA EL REPARTIMIENTO DE ENCISO Y TIERRA.)

POVIRNCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE ENCISO Y TIERRA.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO.

Matricula general que para el año de 1852 forma el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion, con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercea.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos.		Cuotas con los recargos de interés comun y cobranza.	NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen.	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos.		Cuota con los recargos de interés comun y cobranza.
		Reales	mrs.				Reales	mrs.	
D. Nicomedes García.	Tienda de telas.	310	443	21	D. Manuel Quemada y compañía	Idem.	40	57	8
Adrian Alonso.	Idem.	310	443	21	Pedro Martinez	Idem	40	57	8
Marcelino Lamana.	Médico y cirujano.	100	143	5	Pablo la Fuente y Lorios	Idem.	40	57	8
Donato Llanos.	Boticario.	100	143	3	Victoriano Cámara.	Un batan de rueda y mazo	36	51	15
Felipe de Ariza.	Escribano de número.	100	143	3	Viuda de Quemada y compañía.	6 cardas á 8 rs. 8 telares á 15, una tundo 20 y 8 tornos de 60 husos á 15.	308	439	32
Hilario Quemada.	Abogado.	100	143	3	Santiago Alonso.	5 cardas, 4 elares, un batan una tundo y cuatro tornos de 60 husos cada uno.	200	286	6
Manuel Espinosa.	Cerero y con fitero.	100	143	3	Hermenegildo Tutor.	3 cardas, 4 telares un batan una tundo sa ó tigura y 4 tornos de 60 husos cada uno.	200	286	6
Manuel Cuadra.	Mesonero.	60	85	28	Manuel Gutierrez Ruiz.	2 cardas, 6 telares, una prensa, un batan y 4 tornos de 60 husos.	206	294	
Antonio Quemada.	Cirujano romancista.	30	42	31	Rudesindo Aguirre.	2 cardas, un torno y un batan.	70	111	20
Manuel Pascual.	Zapatero.	30	42	31	Total.		4815	17	5093 31.
Domingo Pascual.	Idem.	30	42	31					
José Quemada.	Albañil.	30	42	31					
Plácido Marin.	Herrero.	30	42	31					
Tomás Vizmanos.	Herrador albeitar.	30	42	31					
Sebastian Espinosa.	Pozo de nieve	120	171	24					
Gregorio Gimenez.	Mercader de paños ambulante.	300	429	9					
Manuel Santos.	Id. de id.	300	429	9					
Francisco Quemada.	Id. de lenceria, laneria y sederia.	500	429	9					
Lorenzo Barguilla.	Molinero hari nero.	40	57	8					

Enciso y Diciembre diez de mil ochocientos cincuenta y uno.—Pedro Gimenez.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE ENTRENA.

Cupo de contribucion territorial señalado á este pueblo para 1852	Rs. mrs.
8 por 100 para gastos provinciales	24670
	1974
8 y 3/4 por 100 para gastos municipales	1784
Total	28428
3 por 100 para gastos de cobranza y conducción	853
Total que hay que repartir.	29281
Riqueza imponible del pueblo segun el padron ó amillaramiento formado para este reparto	205786

Tanto por ciento con que sale grabada por todos y por cada uno de los conceptos espresados

Por el cupo principal	12
Por el recargo de gastos provinciales	32 3/4
Por id. municipales	1 1/4
Por el de cobranza y entrega al tesoro	14
Total gravamen	14 14

Repartimiento individual que forma el Ayuntamiento de este pueblo de los espresados veinte y nueve mil doscientos ochenta y un rs. en. al respecto de catorce rs. catorce mrs. del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Anacleto Garcia.	Urbano . . . Rústico . . .	121 } 300 }	60
Andrés Saenz.	Rústico . . .	100	14 12
Agustin Narro.	Urbano . . . Rústico . . .	178 } 356 }	77 19
Angel Corral.	Rústico . . .	800	115 19
Anselmo Saenz.	Idem . . .	314	45 21
Adriano Traspaderne.	Urbano . . . Rústico . . .	330 } 750 }	156 9
Andrés Daroca.	Urbano . . . Rústico . . .	84 } 267 }	49 9
Alejo Padilla.	Urbano . . . Rústico . . .	200 } 400 }	86 26
Angel Ascarraga.	Por Adm- nistracion . . .	202	31 8
Antonio Bobadilla.	Urbano . . . Rústico . . .	100 } 918 }	146 26
Antonio Padilla.	Urbano . . . Rústico . . . Ganaderia . . .	100 } 215 } 85 }	57 26
Andrés Ruiz.	Urbano . . . Rústico . . .	59 } 88 }	21 22

NOMBRES de los contribuyentes	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Angel Zorrolaza.	Urbano . . . Rústico . . .	51 } 205 }	34 27
Anselmo Zorrolaza.	Urbano . . . Rústico . . . Cultivo . . . Ganaderia . . .	300 } 747 } 926 } 300 }	428 4
Bartolomé Pastor.	Urbano . . . Rústico . . .	180 } 670 }	122 15
Benito Rodriguez.	Urbano . . . Rústico . . .	134 } 266 }	57 25
Bernabé Rodriguez.	Urbano . . . Rústico . . .	434 } 625 }	152 23
Benita Sanchez.	Urbano . . . Rústico . . .	50 } 164 }	31 8
Bernard Osma.	Urbano . . . Rústico . . . Cultivo . . .	254 } 1170 } 692 }	306 21
Baltolomé Balda.	Urbano . . . Cultivo . . .	118 } 49 }	24
Beaito Narro.	Urbano . . . Rústico . . .	37 } 111 }	30 1
Baldomero Padilla.	Urbano . . . Rústico . . .	116 } 256 }	51 18

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargo Rs. mrs.
D. Blas Sanchez.	Rustico.	163	24
Bernardino Pascual.	Idem	176	26 15
Batasara Rica.	Urbano.	143	57 22
	Rustico	261	
Cecilio Daroca.	Urbano	124	46 23
	Rustico.	28	
	Cultivo.	175	
Cristobal Pablo.	Urbano.	482	358 9
	Rustico	1987	
Cándida Garcia.	Urbano.	38	28 23
	Rustico.	158	
Cosme Orive.	Urbano.	99	40 29
	Rustico	187	
Celestino Ponce.	Urbano	95	245 4
	Rustico	1800	
Cristobal Blanco.	Urbano.	39	26 15
	Rustico.	140	
Cristobal Ortuño.	Urbano.	136	54 4
	Rustico.	244	
Cristobal Saenz.	Urbano.	1374	806 30
	Rustico.	4223	
Casimiro Ulecia.	Urbano.	159	296 23
	Rustico.	716	
	Cultivo.	1174	
Cipriano Blanco.	Urbano.	60	8 12
Demingo Garcia Urtado.	Urbano.	162	42 12
	Rustico.	143	
Dionisio Mediano.	Urbano.	264	211 28
	Rustico	1140	
	Cultivo.	66	
Dionisio Blanco.	Rustico.	80	11 33
Herederos de Domingo del Rio.	Urbano.	120	21 22
	Rustico	30	
Donato Saenz.	Urbano.	146	310 1
	Rustico	1090	
	Cultivo	500	
	Ganaderia	394	
Donato Ayala.	Urbano.	550	976 26
	Rustico.	6256	
Domingo Martinez.	Urbano.	61	20 12
	Rustico.	83	
Eusebio Barilonga.	Urbano	173	92 19
	Rustico.	466	

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Hermenegilda Muro.	Urbano.	352	522 9
	Rustico.	1792	
	Cultivo	89	
Eusebio Montoya.	Urbano.	23	45 22
	Rustico.	240	
	Cultivo.	50	
Esteban Ulecia.	Urbano.	40	48 1
	Rustico.	230	
	Cultivo.	70	
Emeterio Lopez.	Urbano.	124	39 22
	Rustico.	148	
Eusebia Narro.	Urbano.	62	21 20
	Rustico.	88	
Evaristo Padilla.	Urbano	250	85 17
	Rustico.	334	
Eulalia Rodriguez.	Urbano	58	15 20
	Rustico.	50	
Pablo Castillo.	Urbano.	120	78 10
	Rustico.	48	
	Cultivo.	376	
Francisco Ortuño.	Urbano.	495	198 8
	Rustico.	795	
	Ganaderia.	74	
Felix Barriobero.	Urbano.	597	318 22
	Rustico.	1612	
Fermin Barriobero.	Urbano.	256	121 9
	Rustico.	392	
	Cultivo.	202	
Fausto Ortuño.	Urbano.	464	311 14
	Rustico.	400	
	Cultivo.	1298	
Felix Barriobero Mayoral.	Urbano.	19	18
	Rustico.	110	
Francisco Ruiz.	Urbano.	60	24 1
	Rustico.	108	
Felix Larios.	Rustico.	314	49 8
Felix Medrano.	Urbano.	140	179 25
	Rustico.	782	
	Cultivo.	316	
Fausto Garcia.	Urbano.	120	50 18
	Rustico	228	
Felipe Hurtado.	Rustico.	183	26 13
Florencio Izquierdo.	Urbano	148	441 30
	Rustico.	558	
	Cultivo	266	
	Ganaderia.	18	
Francisco Rodriguez Corral.	Urbano	166	67 10
	Rustico	332	

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual im- ponible de es- tos bienes		Cuota anual de contribu- cion y re- cargos.		NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual im- ponible de es- tos bienes.		Cuota anual de contribu- cion y re- cargos.	
		Rs.	vn.	Rs.	mrs.			Rs.	vn.	Rs.	mrs.
D. Francisco Rodriguez Bar- riobero.	Urbano. . . Rústico. . . Ganaderia . . .	78 238 63		55	8	D. Juan Sanchez.	Urbano. . . Rústico. . . Cultivo. . . Ganaderia . . .	398 1092 386 420		330	26
Faustino Crespo.	Urbano. . . Rústico. . . Ganaderia . . .	96 218 27		48	5	Juana Blanco.	Urbano. . . Rústico. . . Por renta . . .	194 296 56		79	11
Francisco Bastida.	Rústico. . .	70		9	25	Juan Daroca.	Urbano. . . Rústico. . . Cultivo. . . Ganaderia . . .	362 1218 664 268		361	31
Fermin Ulecia.	Urbano. . . Rústico. . . Cultivo. . .	260 326 248		120	7	Juan José Barriobero.	Urbano. . . Rústico. . .	122 1044		169	12
Fausto Velilla.	Urbano. . . Rústico. . .	124 252		54	7	Joaquin Segura . . .	Urbano. . . Rústico. . .	422 116		76	32
Francisco Corral.	Urbano. . . Rústico. . .	140 224		53	4	Juana Barriobero . . .	Urbano. . . Rústico. . .	132 268		57	22
Gabriela Munas.	Urbano. . .	182		26	12	Jorge Cenzano.	Urbano. . . Rústico. . .	122 300		61	13
Gregorio Gonzalez.	Urbano. . . Rústico. . . Cultivo. . .	210 474 582		182	31	Juan Blanco.	Urbano. . . Rústico. . .	56 200		36	24
Gregoria Sierra.	Urbano. . . Rústico. . . Cultivo. . .	264 1202 1124		373	30	José Pastor.	Urbano. . . Rústico. . .	158 200		51	23
Gregorio Fernandez.	Urbano. . .	729		103	19	Juan Cruz Rodriguez.	Urbano. . . Rústico. . . Ganaderia . . .	84 124 144		50	5
Gregorio Barriobero.	Urbano. . . Rústico. . . Cultivo. . . Ganaderia . . .	408 658 682 342		302	1	José Zorrolaza.	Urbano. . . Rústico. . .	108 228		48	2
Ildefonso Rodriguez.	Rústico. . . Ganaderia . . .	126 50		25	4	José Maria Saenz.	Urbano. . . Rústico. . .	896 2588		501	19
Ildefonso Medrano.	Urbano. . . Rústico. . . Ganaderia . . .	494 1786 208		359	27	José Ulecia.	Urbano. . . Rústico. . .	56 462		74	18
Ildefonso del Castillo.	Urbano. . . Rústico. . .	98 340		63	22	Juan Lopez.	Urbano. . . Rústico. . .	126 68		27	21
Isidro Pablo.	Urbano. . . Rústico. . . Ganaderia . . .	366 1334 284		290	33	Juan Pastor.	Urbano. . . Rústico. . .	248 342		85	11
Inocente Blanco.	Urbano. . . Rústico. . .	145 334		68	14	José Santa Maria.	Urbano. . . Rústico. . . Ganaderia . . .	348 496 25		125	3
José Aragon.	Urbano. . . Rústico. . . Cultivo. . .	134 636 434		173	4	José Rodriguez Hurtado.	Urbano. . . Rústico. . . Ganaderia . . .	260 842 56		167	25
José Corral.	Urbano. . . Rústico. . .	126 68		27	19	José Garcia Barriobero.	Urbano. . . Rústico. . . Cultivo. . . Ganaderia . . .	312 778 1224 92		543	20
José Maria Barriobero	Urbano. . . Rústico. . .	256 1480		250	7	Juan Ortuño.	Urbano. . . Rústico. . .	360 974		192	15